

II. Y... ¿Qué es la democracia?

El significado original, etimológico, de “democracia” como “gobierno del pueblo”, cuyo eje semántico principal ha girado alrededor de la participación de la población en el nombramiento de representantes para el ejercicio de los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, se ha ampliado en los últimos tiempos.³³ La democracia no se considera ya, únicamente, un asunto de elecciones para gobernantes, votos y periodos electorales (aunque ahí y entonces comienza). En principio, esta es una cuestión más amplia del ejercicio y el reparto del poder en la sociedad, entre las regiones y clases sociales, grupos étnicos, géneros y otras categorías sociales. No se trata solamente

de la libertad individual, aunque la incluye: la democracia hoy en día es un problema de *participación social*, directa o mediada, en las decisiones y acciones que afectan a la colectividad. Es también un asunto de *tolerancia* ante la *pluralidad* de intereses, opiniones, opciones y acciones sociales. Toda sociedad es múltiple y compleja, plural y diversa. La democracia, entonces, significa la búsqueda histórica de la inclusión de lo múltiple, del universalismo de lo plural, y no de la imposición universalizante de lo singular.

En la medida en que la democracia se concentra principalmente en la actividad político-electoral, aunque no se agote en ella, concordamos con la concepción de Göran Therborn:

Por “democracia” aquí se entiende un sistema político institucionalizado con las siguientes características: 1) un gobierno representativo; 2) un electorado formado por toda la población adulta; 3) votos de igual valor para todo el electorado; 4) electores con derecho a votar a favor de cualquier opinión y por cualquier

³³ Alain Touraine, en una visión muy sintética del desarrollo histórico de la democracia, encuentra tres variantes o tipos de la misma. Véase Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?...*, *op. cit.* David Held, por su parte, encuentra nueve “modelos”. David Held, *Modelos de democracia...*, *op. cit.* Pero no es lugar aquí para revisar el desarrollo histórico ni de la democracia como fenómeno político, ni del concepto que se refiere a tal fenómeno. Solamente nos interesa sostener el argumento de la ampliación de la noción misma de “democracia”.

candidato sin intimidación del aparato estatal. Las libertades de opinión, reunión, organización y prensa son prerequisites necesarios de la cuarta característica.³⁴

La democratización, entonces, comienza por el establecimiento del principio de gobierno electivo, la extensión del derecho al voto independientemente de la clase, el sexo y la raza, la abolición de posibles votos múltiples y de la demarcación arbitraria de distritos electorales, la no proscripción de opiniones y candidaturas, y la no manipulación del procedimiento electoral por parte de las autoridades públicas. El desarrollo a lo largo de estas dimensiones puede ser, y de hecho ha sido, desigual y realizado en forma distinta en diversos países, en diferentes momentos históricos.³⁵ En un análisis breve, se puede corroborar que al centro del proceso descrito hay a su vez procesos de comunicación, información y

producción de sentido. Si los ciudadanos han de votar por algo o alguien, deberán estar informados acerca de las opciones (candidatos, plataformas, “issues” –o temas/problemas–, etcétera). Hoy en día, la “visibilización” de los temas ocurre por el concurso de los medios de comunicación, principalmente. Las campañas consisten básicamente en procesos de “sementización”³⁶ (otorgamiento de significado social) a los candidatos y sus propuestas. Ciudadanos más o menos *informados* –en principio– discuten sobre las alternativas político-electorales (se comunican en el espacio público, el llamado “mercado libre de las ideas”). A su vez, los ciudadanos “comunican” sus votos, por medio de los cuales se llega a amplios *acuerdos*. La legitimidad de la gobernabilidad democrática surge del apoyo mayoritario a un candidato, a un tema (“issue”), a un programa, plataforma, a un partido. Tal apoyo mayoritario solamente se logra mediante procesos de comunicación, en el mejor de los casos en un proceso deliberativo; en el peor, mediante una mera comunicación persuasiva.

³⁴ Göran Therborn, “¿Existen verdaderamente (amenazas contra) las democracias?”, en Edelberto Torres-Rivas (comp.), *Política. Teoría y métodos*, Editorial Universitaria Centroamericana/FLACSO, San José, Costa Rica, 1990, p. 164.

³⁵ Se debe tomar en cuenta que el Estado que cree tener el “destino manifiesto” para imponer a sangre y fuego la democracia en todo el orbe, hasta hace muy poco –en términos del desarrollo de la humanidad y de la “civilización occidental”– no permitía el voto de los negros, o poco antes, el de las mujeres.

³⁶ Otra manera de decir “visibilización”, en un sentido construccionista. El término lo conocimos por Eliseo Verón, “Ideología y comunicación de masas: la sementización de la violencia política”, en E. Verón, *et al.*, *Lenguaje y comunicación social*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1976.

Y sólo se conoce públicamente si algo o alguien logra el apoyo mayoritario, mediante procesos de comunicación (circuitos de retroalimentación). Por tales razones, son fundamentales las libertades y derechos de comunicación, información, reunión, opinión, etcétera, en una sociedad democrática.

Coincidimos también con la opinión que sostuvo hasta su muerte el filósofo Karl Popper, de que la democracia no debe ser solamente la capacidad social de *elegir* a los gobernantes, sino que en ella es igualmente fundamental la capacidad del pueblo para *destituir* a quienes gobiernan mal, en algún aspecto. Si bien cuando hay algún grado de alternancia, ésta es una forma de mostrar por parte del pueblo elector que se desea prescindir de una opción (candidato, partido, plataforma, opción ideológica) y adoptar otra, es importante también la existencia de la posibilidad de prescindir de una opción gobernante, mediante el plebiscito o algún recurso similar. En algunas naciones latinoamericanas ya comienza a avizorarse esta posibilidad ampliada de la vida democrática. Pero regresando a una concepción un poco más profunda de democracia, es importante añadir una dimensión que involucra directamente

a los medios de comunicación, postulada por Norberto Bobbio:

Las definiciones sobre la democracia, como se sabe, son muchas. Entre todas ellas, sin embargo, prefiero la que la presenta como el “poder en público”. Utilizo esta expresión sintética para indicar todos los expedientes institucionales que obligan a los gobernantes a tomar decisiones a la luz del día y que permiten a los gobernados “ver” cómo y dónde se efectúan esas decisiones.³⁷

Esta definición sonaba un tanto extraña o por lo menos novedosa en nuestro país todavía hace diez o quince años, cuando aún no se extendían nociones –y costumbres– políticas como *transparencia* y *rendición de cuentas*. Para que el poder se realice efectivamente “en público” se requieren unos medios de difusión libres, plurales, independientes de las instancias de poder.³⁸ Esta concepción del ejercicio del poder “en público” se ha respaldado legislativamente en México en los últimos años, a partir de la promulgación de “leyes de transparencia” o de acceso a la información, tanto de orden federal como en

³⁷ Norberto Bobbio, “Democracia y ciencias sociales”, en *Política*, suplemento de *El Nacional*, junio 20 de 1991, p. 11.

³⁸ Miguel Ángel Granados Chapa, *Examen de la comunicación en México*, Ediciones El Caballito, México, 1981.

algunos casos estatales. A la garantía individual de libre expresión (que incluye la libertad de prensa), se le debe complementar con el derecho social a la información, para salvaguardar un orden en el cual se pueda gobernar transparentemente, “en público”. Recordemos que en el vocabulario político mexicano, hasta hace poco, no teníamos una expresión que se refiriese a la *accountability* anglosajona, la cual hemos traducido como “rendición de cuentas”. Esperemos que la sigamos traduciendo en términos de la acción política cotidiana, donde, nuevamente, los medios de comunicación son mediadores clave.

El hombre “inventó” la política, el Estado y el gobierno, como sistemas de poder “para poder”, entre otras muchas cosas, generar y mantener organizaciones sociales que garantizaran un mínimo de estabilidad y garantías de salvaguarda de los intereses (pre)dominantes, el llamado “bien común”, la integridad territorial. El Estado-nación que conocemos hoy es, de hecho, una invención tardía de la humanidad, así como lo fue la democracia, que nació formalmente de la civilización griega y tuvo sus primeras teorizaciones en la tradición aristotélica.³⁹

³⁹ Norberto Bobbio, “Democracia”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteuci (coords.), *Diccionario de Política*, Siglo XXI Editores, México, 1985.

A pesar de ese tardío, pero ya lejano origen, solamente hasta el siglo que recién terminó es que se fue avanzando en la participación pública democrática en los diversos países del orbe. Así, por ejemplo, Göran Therborn menciona que:

En vísperas de la Primera Guerra Mundial, el mundo contaba sólo con un Estado soberano democrático, Noruega. Si incluimos los dominios británicos entre los Estados soberanos en ese entonces, deberíamos agregar Nueva Zelanda y, posiblemente, Australia (cuyo flagrante racismo había derivado en la expulsión de inmigrantes de color más que en una discriminación interna en su contra). Finlandia fue una democracia soberana bajo el zarismo ruso. ¿Qué teórico de la modernización sostendría que estos pioneros de la democracia, geopolíticamente periféricos, sociedades agrícolas y en su mayoría rurales, encabezaron la modernización del mundo? Si pasamos por alto la discriminación sexual e incluimos las democracias sólo para hombres, tendríamos que agregar dos países más: Francia y Suiza. Esta adición alentaría sólo a un adepto a la modernización muy rígido, pues los países más industrializados y urbanizados están aún ausentes. Los Estados Unidos, hogar y modelo de la mayoría de los adeptos a la modernización, sólo pueden ser considerados una democracia desde aproximadamente 1970, cuando se permitió votar a los ciudadanos negros del sur.⁴⁰

⁴⁰ Göran Therborn, “¿Existen verdaderamente (amenazas contra) las democracias?”..., *op. cit.*, p. 65.

A pesar de lo restrictiva y “europeo-céntrica” que pueda sonar la cita anterior, responde en su descripción a la propia definición de Therborn, mencionada antes. Si aplicamos estrictamente ésta, los países latinoamericanos habríamos tenido poca o nula democracia durante el siglo pasado (y los anteriores), en virtud de que “[...] la historia política de América Latina es la historia de la usurpación del poder por pequeñas élites que, aunque reivindican las ideas constitucionalistas y democráticas, hacen escarnio tanto de las constituciones como de la soberanía popular que invocan”.⁴¹ Sin embargo, el hecho es que Latinoamérica efectivamente ha estado transcurriendo por un proceso democratizador en lo político, aunque inserto dentro de procesos económicos “neoliberales” y “globalizadores” que han significado, entre otras cosas, una *menor participación* de las grandes mayorías, en nuestros países, en el reparto de la riqueza y los beneficios del desarrollo económico⁴² así como un redibujamiento del Estado-nación en virtud

de las nuevas formas de “interdependencia asimétrica” que significa la nueva división internacional del trabajo.⁴³

Pero regresemos por un momento a otros niveles o escalas de lo social. En última instancia, la democracia es una *forma de vida* que tiene implicaciones y manifestaciones en la vida cotidiana. Por lo tanto, tiene que estar profundamente arraigada en los patrones culturales que se producen y reproducen en la vida cotidiana, en la familia, la escuela, el trabajo, los medios de difusión y otros lugares de las esferas pública y privada.

La democratización de la democracia depende también de una cultura cívica sólida. Los mercados no pueden crear esa cultura. Y tampoco un pluralismo de *grupos de interés*. No debemos pensar que sólo hay dos sectores en la sociedad —el Estado y el mercado, o lo público y lo privado—. En medio está la esfera de la sociedad civil, que incluye a la familia y otras instituciones no económicas. Construir una democracia de las emociones es parte de una cultura cívica progresista. La sociedad civil es el terreno en el que han de desarrollarse las actitudes democráticas, incluida la toleran-

⁴¹ Gustavo Ernesto Emmerich, “Ejercicio del poder y carácter de los regímenes políticos en América Latina, 1801-1984”, en Pablo González Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, Siglo XXI, México, 1990.

⁴² Roderic Ai Camp (comp.), *La democracia en América Latina. Modelos y ciclos*, Siglo XXI, México, 1997.

⁴³ Se ha desarrollado un análisis crítico al modelo neoliberal y la globalización basada en el mismo, Enrique E. Sánchez Ruiz, “Globalización e industrias culturales: Dialéctica de la mundialización”, en *Oficios Terrestres*, año VIII, núm. 11/12, Universidad Nacional de La Plata, 2002.

cia. La esfera cívica puede ser fomentada por el sistema pero es, a su vez, su base cultural.⁴⁴

Es imposible separar la esfera pública de la esfera privada. Están necesariamente interconectadas. Un pueblo en el que predominan las pautas autoritarias de relación entre padres e hijos, hombres y mujeres, etcétera, tenderá a mantener una forma de gobierno correspondientemente autoritaria.⁴⁵ La participación democrática en los procesos políticos de un pueblo implica una tendencia histórica creciente de acceso al poder y a los factores que posibilitan su ejercicio, por parte de cada vez más ciudadanos, grupos, clases, regiones. Un factor social fundamental para la democracia, frecuentemente olvidado, es la existencia (relativamente consolidada, o emergente) de una *cultura política* de participación, discusión informada y respeto al punto de vista ajeno.⁴⁶ No sabemos a ciencia cierta si

existirá una sociedad en la que se manifieste plenamente tal tipo de cultura política democrática, en “estado puro”, pero sí sabemos que hay diferencias *tendenciales* en esta clase de rasgos y disposiciones sociopsicológicas entre y al interior de formaciones sociales.⁴⁷ Es importante recordar, entonces, que la cultura política, dimensión fundamental de los fenómenos culturales más amplios, a la escala de un pueblo se produce y desarrolla históricamente, y a la escala de cada individuo *se aprende* (siempre en contextos sociales e históricos específicos). He ahí un papel importante para todos los agentes de socialización: la familia, la escuela y los medios masivos de difusión privilegiadamente.⁴⁸

Las interfases entre la esfera privada y la pública se complican, por otro lado, al tener en cuenta la escala de la globali-

⁴⁴ Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid, 2000, pp. 90-91.

⁴⁵ Véase Enrique E. Sánchez Ruiz, “Cultura política y medios de difusión: Educación informal y socialización”, en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México (Perspectivas disciplinarias y actores políticos)*, CONACULTA/CIESAS, México, 1996.

⁴⁶ Características contrarias describirían tendencias autoritarias, tanto en un sentido psicosocial como en un sentido político propiamente.

⁴⁷ G. Almond y S. Verba, *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton University Press, Princeton, 1963; E. Krotz, “La investigación sobre la cultura política en México: Visión panorámica de un campo de estudios”, en R. Winocour (ed.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, IFE/FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.

⁴⁸ Véase Armando Ibarra, *Televisión y socialización política de escolares en la zona metropolitana de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, 2003.

zación. La noción de democracia, que surgió en el seno de las ciudades-Estado de la Grecia clásica (con no más de diez mil pobladores y muchos menos “ciudadanos”), también debe ser pensada a la nueva escala planetaria, a la que los procesos de globalización están llevando a este “mundo desbocado”, en la expresión de Anthony Giddens.⁴⁹ Así, David Held propone la necesidad de considerar diferentes niveles de democratización:

Puesto que progresivamente áreas fundamentales de la actividad humana se van organizando a escalas globales, el destino de la democracia, y del Estado-nación democrático independiente en particular, está preñado de dificultades. En este contexto, el significado y el lugar de la política

democrática, y de los modelos de democracia en competencia, deben ser repensados tomando en cuenta la superposición de los procesos y estructuras locales, nacionales, regionales y globales.⁵⁰

De hecho, un “efecto” de la globalización en el mundo contemporáneo ha sido la democratización –desigual– de muchas formaciones sociales en todos los continentes. El propio Anthony Giddens atribuye un papel importante en este proceso a los medios de comunicación, especialmente a la televisión, en virtud de una especie de “efecto demostración”.⁵¹ Pero antes de retomar el binomio democracia/medios, hagamos una breve reflexión sobre el poder.

⁴⁹ Anthony Giddens, *Un mundo desbocado...*, op. cit.

⁵⁰ David Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 1997.

⁵¹ Anthony Giddens, *Un mundo desbocado...*, op. cit.